

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia, número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

NUM. 8179

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 5 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gacetas 23 y 24 de Mayo)

OFICIAL para que sirva de notificación a los interesados y en cumplimiento y a los efectos del mencionado artículo, Palma 22 de Mayo de 1919.

El Gobernador
Ubaldo de Rivas

Núm. 1166

MINAS.—Habiendo renunciado los interesados los registros mineros de lignito «Monte Mayor» (n.º 1.058) sito en el parage Biní, y «Victoria» (n.º 1.089) sito El Ofre ambos del término municipal de Escorca; «La Manzana» (número 1.159) sito en Roqueta de Baix del término de María de la Salud; «Es Rayoli» (n.º 1.344) sito en S'Evangelica del término de Andraitx y «Asunción» (número 1.368) sito en La Romana del término de Calviá he decretado con fecha 17 de Diciembre próximo pasado la cancelación y feneamiento de sus expedientes con arreglo al art.º 93 del Reglamento General para el régimen de la Minería

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para que sirva de notificación a los interesados y en cumplimiento y a los efectos del mencionado artículo, Palma 20 de Mayo de 1919.

El Gobernador,
Ubaldo de Rivas

Núm. 1185

Junta Provincial de Subsistencias

CIRCULAR

Por circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia n.º 8169 correspondiente al día 3 del actual, se interesaba de los señores Alcaldes de esta Isla manifestasen con toda urgencia las cantidades de trigo argentino que necesitasen para cubrir las atenciones de sus respectivos vecindarios hasta la próxima cosecha, manifestando al propio tiempo si estaban dispuestos al abono de su importe al serles entregada en ésta la cantidad pedida; y como quiera que mas de las dos terceras partes de los señores Alcaldes no han hecho petición alguna, por la presente se les requiere por segunda vez al efecto indicado, previniéndoles a los que no lo hagan que se sobreentenderá que no lo necesitan, pudiendo disponerse de la cantidad que se les hubiese asignado, en beneficio de otros pueblos.
Palma 27 de Mayo de 1919.

El Gobernador Presidente,
Ubaldo de Rivas

Núm. 1184

ANUNCIO

En cumplimiento de lo acordado por esta Junta de mi Presidencia en sesión celebrada ayer, y para poder resolver lo procedente sobre peticiones hechas a la misma para embarque de habas viejas, los que tengan existencias declaradas y deseen embarcarlas lo manifestarán a esta Junta en término de

quinto día, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, expresando la cantidad y punto donde las tienen depositadas.

Palma 27 de Mayo de 1919.

El Gobernador Presidente,
Ubaldo de Rivas

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL DE BALEARES

Sección de Mallorca

Relaciones certificadas de Adjuntos y Suplentes designados por las respectivas Juntas municipales para cada una de las Mesas electorales que han de constituirse en cada término municipal según el Censo Electoral vigente, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes convocadas para el día 1.º de Junio próximo.

TERMINOS MNNICIPALES

Alaró

Sección primera

Adjunto D. Rafael Amengual Bibiloni
Suplente D. Juan Perelló Sampol
Adjunto D. Mateo Parets Salom
Suplente D. Francisco Campis Pizá

Sección segunda

Adjunto D. Andrés Salom Guardiola
Suplente D. Gaspar Isern Simonet
Adjunto D. Gabriel Sastre Borrás
Suplente D. Pedro Isern Simonet

Sección tercera

Adjunto D. Mateo Gelabert Fonollar
Suplente D. Pablo Rosselló Vallori
Adjunto D. Juan Alorda Planas
Suplente D. Lorenzo Perelló Homar

Sección cuarta

Adjunto D. Pedro Antonio Fiol Pizá
Suplente D. Antonio Villalonga Ferrer
Adjunto D. Juan Ferrer Parets
Suplente D. Ant.º Compañy Gamundi

Alcudia

Sección primera

Adjunto D. Pedro Ventayol Carretero
Id. D. Jaime Serra Cifre
Suplente D. Miguel Ventayol Llabrés
Id. D. Antonio Soliveret Torrens

Sección segunda

Adjunto D. Pedro José Gelabert Ventayol
Id. D. Antonio Garcias Serra
Suplente D. Miguel Llompart Arbós
Id. D. Gabriel Llompart Oñaves

Algaida

Sección primera

Adjunto D. Bartolomé Oliver Garcias
Id. D. Juan Tarongi Fuster
Suplente D. Antonio Perelló Juan
Id. D. Felipe Pou Pou

Sección segunda

Adjunto D. Pedro Juan Antich Mora
Id. D. Guillermo Fiol Sastre
Suplente D. Jaime Ferrer Mudoy
Id. D. Juan Cerdá Nadal

Sección tercera

Adjunto D. Pedro Antonio Momblanch Mulet

Adjunto D. Juan Batle Rigo
Suplente D. Pablo Cerdá Gayá
Id. D. Miguel Cloquell Miralles

Andraitx

Sección primera

Adjunto D. Antonio Bosch Vicens
Id. D. Jaime Bosch Bosch
Suplente D. Vicente Enseñat Moner
Id. D. Juan Palmer Fluxá

Sección segunda

Adjunto D. Antonio Calafell Juan
Id. D. Andrés Terrades Pujol
Suplente D. Juan Mulet Palmer
Id. D. Jaime Colomer Calafell

Sección tercera

Adjunto D. Francisco Vicens Morey
Id. D. Gabriel Tomás Simó
Suplente D. Francisco Alemany Palmer
Id. D. Juan Perelló Colomer

Sección cuarta

Adjunto D. Pedro Alemany Colomer
Id. D. Bartolomé Valent Bosch
Suplente D. Santiago Gomez Cristóbal
Id. D. Pedro José Moner Jofre

Sección quinta

Adjunto D. Jaime Colomer Palmer
Id. D. Jpsé Ferrá Palmer
Suplente D. Joaquin Ferré Ribera
Id. D. Guillermo Vich Calafell

Artá

Sección primera

Adjunto D. Pedro José Gill Buades
Id. Miguel Fuster Fuster
Suplente D. Andrés Sureda Sancho
Id. D. Francisco Nicolau Sureda

Sección segunda

Adjunto D. Nicolás Pons Gilli
Id. D. Pedro Juan Fuster Fuster
Suplente D. Lorenzo Garcias Font
Id. D. Jaime Sancho Tous

Sección tercera

Adjunto D. Antonio Esteva Esteva
Id. D. Rafael Ginard Sureda
Suplente D. Antonio Vefiys Ginard
Id. D. Gabriel Fuster Fuster

Sección cuarta

Adjunto D. Antonio Cano Garcia
Id. D. Jerónimo Ginard Sureda
Suplente D. Juan Sancho Llitas
Id. D. Antonio Massot Moyá

Bañalbufar

Sección única

Adjunto D. Ramón Vaurell Gomila
Id. D. Juan Tomás Albertí
Suplente D. Pablo Mir Vich
Id. D. Jaime Mir Albertí

Bivisalem

Sección primera

Adjunto D. Antonio Alorda Pol
Id. D. Miguel Bennasar Llabrés
Suplente D. Pedro Amer Munar
Id. D. Rafael Beltrán Pol

Sección segunda

Adjunto D. Juan Cabot Masot
Id. D. Arnaldo Mir Martorell
Suplente D. Francisco Bisbal Albertí
Id. D. Jaime Esteva Pons

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1190

Gobierno Civil

SUBSISTENCIAS

Llegadas el día 24 del actual en el vapor Rey Jaime I procedente de Barcelona.

Harina y salvado.	28.000 Kgs.
Azúcar	3.500 »
Aceite.	10.266 »
Hortalizas	1.160 »
Maiz	4.080 »
Pastás para sopa.	3.000 »
Café	773 »
Idem y otros.	873 »
Vino	5.795 »
Terneras.	6 cabs.

Llegadas el día 25 del mismo en el vapor V. Puchol procedente de Valencia.

Harina	106.600 Kgs.
Trigo	25.168 »
Arroz.	103.490 »
Aceite de oliva.	4.720 »
Salvado y trigo.	2.500 »
Salvado.	2.400 »
Patatas	1.000 »
Cebollas y judías.	2.580 »
Azúcar.	300 »

Llegadas el día 26 del mismo en el vapor Rey Jaime II procedente de Barcelona.

Maiz y salvado.	9.675 Kgs.
Sardinias.	2.400 »
Café	1.005 »

Palma 27 de Mayo de 1919.

El Gobernador Presidente,
Ubaldo de Rivas

Núm. 1165

MINAS.—Habiendo renunciado los interesados los registros mineros de lignito «Santa Ana» (n.º 1.274) sito en el parage llamado Comasema, del término de Buñola, y «Son A. Gayana» (n.º 1.346) sito en Sé Coma d'en Tele del término municipal de Andraitx, he decretado con fecha 9 de Enero próximo pasado la cancelación y feneamiento de sus respectivos expedientes con arreglo al artículo 93 del Reglamento General para el régimen de la Minería, Lo que se publica en este BOLETIN

Sección tercera

Adjunto D. Juan Alorda Vallés
Id. D. Miguel Alberti Pericás
Suplente D. Antonio Bannasar Reus
Id. D. Jaime Bestard Arron

Buñola

Sección primera

Adjunto D. Pedro Marcús Catañy
Suplente D. Guillermo Verdura Negre
Adjunto D. Juan Martí Roselló
Suplente D. Juan Suau Borrás

Sección segunda

Adjunto D. Antonio Negre Martí
Suplente D. Jaime Brunet Roselló
Adjunto D. Salvador Castell Borrás
Suplente D. Vicente Roselló Sabater

Búger

Sección única

Adjunto D. Bartolomé Mora Pascual
Id. D. Lorenzo Siquier Reinés
Suplente D. Antonio Gelabert Beltran
Id. D. Antonio Mascaró Bibiloni

Calviá

Sección primera

Adjunto D. Bartolomé Morey Costas
Suplente D. Ramón Martorell Vicens
Adjunto D. Antonio Cañellas Terrasa
Suplente D. Jaime Pallicer

Sección segunda

Adjunto D. Juan Palmer Genovart
Suplente D. Matias Bañaguera Palmer
Adjunto D. R. Juan Martorell Morey
Suplente D. Antonio Palmer Salvá

Campanet

Sección primera

Adjunto D. Marató Alemany Guillermó
Id. D. Pons Capó Rafael
Suplente D. Bannasar Bibiloni Antonio
Id. D. Bisquerria Tortella Miguel

Sección segunda

Adjunto D. Sebastián Villalonga Serra
Id. D. Rafael Solivellas Mestre
Suplente D. Rafael Capó Cladera
Id. D. Mestre Pericás Miguel

Campos del Puerto

Sección primera

Adjunto D. Tomas Coll Ginard
Suplente D. Miguel Mas Aloy
Adjunto D. Miguel Campos Lladó
Suplente D. Rafael Obrador Prohens

Sección segunda

Adjunto D. Pedro Ginard Aloy
Suplente D. Jaime Moll Sala
Adjunto D. José Bover Lladó
Suplente D. Pedro Juan Miró Forteza

Sección tercera

Adjunto D. Francisco Bordoy Ayarte
Suplente D. Julián Mas Mascaró
Adjunto D. Rafael Cerdá Mas
Suplente D. Miguel Moll Lladó

Sección cuarta

Adjunto D. Antonio Burguera Pizá
Suplente D. Pedro Antonio Mas Mas
Adjunto D. Simón Coll Moll
Suplente D. Juan Mas Mas

Capdepera

Sección primera

Adjunto D. Sebastián Pascual Riera
Suplente D. Gabriel Flaquer Alzina
Adjunto D. Nicolás Flaquer Flaquer
Suplente D. Mateo Geráu Flaquer

Sección segunda

Adjunto D. Francisco Geráu Terrasa
Suplente D. Pedro Melis Moll
Adjunto D. Bartolomé Moll Flaquer
Suplente D. Nicolás Moll Lliteras

Costitx

Sección única

Adjunto D. Bartolomé Amengual Mut
Id. D. Antonio Amengual Oliver
Suplente D. Miguel Vallespir Arrom
Id. D. Marcial Vallespir Expósito

Doyá

Sección única

Adjunto D. Juan Ceban Muntaner
Id. D. Jaime Capó Colom
Suplente D. Jorge Bisellach Reus
Id. D. Sebastián Colom Colom

Eseorca

Sección única

Adjunto D. Martin Bernad Morey
Suplente D. Francisco Gelabert Bauzá
Adjunto D. Juan Solivellas Arbona
Suplente D. Guillermo Solivellas Mir

Esporlas

Sección primera

Adjunto D. Lorenzo Galmés Mir,
Suplente D. Pedro Juan Auli Nadal
Adjunto D. Francisco Llinás Garau
Suplente D. Antonio Llinás Camps

Sección segunda

Adjunto D. Juan Comas Nadal
Suplente D. Juan Sastre Vila
Adjunto D. Miguel Seguí Bosch
Suplente D. Juan Riuort Calafell

Estallenchs

Sección única

Adjunto D. Gabriel Palmer Palmer
Suplente D. Gabriel Palmer Balaguer
Adjunto D. Gaspar Riera Terrasa
Suplente D. Gabriel Alemany Balaguer

Felanitx

Sección primera

Adjunto D. Antonio Más Salom
Suplente D. Masutí Alzamora Bartolomé

Sección segunda

Adjunto D. Miguel Maimó Bordoy
Suplente D. Nicolás Juliá Oliver
Adjunto D. Antonio Manresa Fiol
Suplente D. Lorenzo Juliá Obrador

Sección tercera

Adjunto D. Pedro Maimó Monserrat
Suplente D. Rafael Juan Bannasar
Adjunto D. Francisco Manresa Pou
Suplente D. Juan Gomila Valens

Sección cuarta

Adjunto D. Antonio Maimó Andreu
Suplente D. Cristóbal Juliá Mesquida
Adjunto D. Miguel Maimó Garcías
Suplente D. Lorenzo Juan Veyn

Sección quinta

Adjunto D. Jorge Maimó Caldentey
Suplente D. Guillermo Juliá Vaquer
Adjunto D. Juan Maimó Ramon
Suplente D. Bartolomé Jaume Ramis

Sección sexta

Adjunto D. Jaime Maimó Prohens
Suplente D. Onofre Juliá Taberner
Adjunto D. José Manresa Grimalt
Suplente D. Bernardo Juliá Bordoy

Sección séptima

Adjunto D. José Maimó Portell
Suplente D. Guillermo Juliá Bonet
Adjunto D. Antonio Más Juliá
Suplente D. Pedro Juan Suñer

Sección octava

Adjunto D. Miguel Maimó Martorell
Suplente D. Guillermo Juliá Vadell
Adjunto D. Francisco Manresa Grimalt
Suplente D. Bartolomé Grimalt Bosch

Fornalutx

Sección única

Adjunto D. Juan Estades Solivellas
Suplente D. Matias Vicens Reinés
Adjunto D. José Mayol Sastre
Suplente D. José Mayol Vicens

Inca

Sección primera

Adjunto D. Miguel Ramis Pujadas
Id. D. Miguel Pujadas Borrás
Suplente D. Antonio Truyol Llobera
Id. D. Jaime Gual Borrás

Sección segunda

Adjunto D. Pablo Rebasá Sastre
Id. D. Antonio Capó Real
Suplente D. José Gelabert Beltran
Id. D. Antonio Seguí Fiol

Sección tercera

Adjunto D. Miguel Ferrer Seguí
Id. D. Jerónimo Massip Llompart
Suplente D. Pedro Cortés Miró
Id. D. Francisco Ferrer Moragues

Sección cuarta

Adjunto D. Antonio Barceló Terrés
Id. D. Juan Estrañy Mateu
Suplente D. Jorge Bisellach Reus
Id. D. Gaspar Aguiló Segura

Sección quinta

Adjunto D. Mariano Pallicer Martorell

Adjunto D. José Gual Estela

Suplente D. Jorge Llobera Ramis
Id. D. Francisco Aguiló Forteza

Lloseta

Sección única

Adjunto D. Jaime Amengual Morro
Id. D. José Bestard Capó
Suplente D. Ramon Pons Reus
Id. D. Sebastián Ramon Amengual

Llubi

Sección primera

Adjunto D. Gabriel Oliver Ramis
Id. D. Miguel Oliver Gelabert
Suplente D. José Llompart Perelló
Id. D. Miguel Cladera Mut

Sección segunda

Adjunto D. Antonio Nadal Planas
Id. D. Damián Perelló Planas
Suplente D. Miguel Llompart Alomar
Id. D. Gabriel Fuster Adrover

Lluchmayor

Sección primera

Adjunto D. Juan Ramón Sabater
Suplente D. Juan Salvá Saivá
Adjunto D. Miguel Seguí Mut
Suplente D. Juan Sastre Ginart

Sección segunda

Adjunto D. Antonio Adrover Juliá
Suplente D. Antonio Ramis Monserrat
Adjunto D. Bartolomé Monserrat Tomàs

Sección tercera

Suplente D. Miguel Vidal Cardell
Adjunto D. Bartolomé Salas Cardell
Suplente D. Juan Salvá Mulet
Adjunto D. Juan Sastre Oliver
Suplente D. Lorenzo Socias Salvá

Sección cuarta

Adjunto D. Antonio Salvá Tomás
Suplente D. Jaime Suau García
Adjunto D. Antonio Compañy Salyá

Sección quinta

Adjunto D. Sebastian Salas Tomás
Suplente D. Bernardo Salvá Tomás
Adjunto D. Julián Cardell Catañy
Suplente D. Pedro Antonio Ros Sastre

Sección sexta

Adjunto D. Bernardo Taberner Mas
Suplente D. Juan Taberner Garcías
Adjunto D. Tomás Miquel Alberti
Suplente D. Julián Diadó Alberti

Sección séptima

Adjunto D. Bartolomé Garcías Llompart
Suplente D. Antonio Salvá Salas
Adjunto D. Damián Fullana Carbonell
Suplente D. Miguel Carbonell Clar

Sección octava

Adjunto D. Clemente Moragues Vaquer
Suplente D. Miguel Cardell Garau
Adjunto D. Juan Fullana Mas
Suplente D. Miguel Vidal Garau

Manacor

Sección primera

Adjunto D. Jaime Domingo Rosselló
Id. D. Juan Galmés Malberti
Suplente D. Juan Seryera Camps
Id. D. Gabriel Riera Pujadas

Sección segunda

Adjunto D. Antonio Jaume Ribot
Id. D. Antonio Rosselló Ferrer
Suplente D. Rafael Rosselló Nadal
Id. D. Sebastián Rosselló Ferrer

Sección tercera

Adjunto D. Miguel Amer Femenias
Id. D. Jaime Alcover Gelabert
Suplente D. Miguel Verd Vallespir
Id. D. Bernardo Tauler Mas

Sección cuarta

Adjunto D. Antonio Lliteras Ferrer
Id. D. Bartolomé Rosselló Rosselló
Suplente D. Gabriel Valls Valls
Id. D. Pedro Timoner Vicens

Sección quinta

Adjunto D. Juan Alcover Gomila
Id. D. Andrés Alcover Muntaner
Suplente D. Juan Veñy Morey
Id. D. Miguel Veñy Font

Sección sexta

Adjunto D. Antonio Billoch Mesquida
Id. D. Jorge Alcover Grau
Suplente D. Mateo Veny Adrover
Id. D. Jaime Vaquer Caldentey

Sección séptima

Adjunto D. Miguel Febrer Sureda
Id. D. Juan Martí Ferrer
Suplente D. Mateo Sureda Valens
Id. D. Pedro Veny Fullana

Sección octava

Adjunto D. Guillermo Morey Pujadas
Id. D. Pedro Sansaloni Durán
Suplente D. Bartolomé Vallespir Alcover
Id. D. Miguel Sureda Riera

Sección novena

Adjunto D. Bartolomé Pascual Nadal
Id. D. Miguel Adrover Jaume
Suplente D. Lorenzo Vallespir Ribot
Id. D. Miguel Vadell Llull

Maria de la Salud

Sección primera

Adjunto D. Gaspar Jordá Perelló
Id. D. Francisco Jordá Más
Suplente D. Pedro Más Bergas
Id. Esteban Más Mestre

Sección segunda

Adjunto D. Juan Jordá Buñola
Id. D. Martín Gual Ribas
Suplente D. Nicolás Más Perelló
Id. D. Juan Mayol Barceló

Marraixi

Sección primera

Adjunto D. Miguel Jaume Juliá
Suplente D. Abdo Pastor Jaume
Adjunto D. José Masot Tortella
Suplente D. Pedro Amengual Vidal

Sección segunda

Adjunto D. Jaime Ramis Ramis
Suplente D. Bartolomé Fiol Amengual
Adjunto D. José Serra Bigo
Suplente D. Antonio Vich Serra

Sección tercera

Adjunto D. Antonio Homar Batle
Suplente D. Antonio Villalonga Mutti
Adjunto D. José Roselló Cañellas
Suplente D. Miguel Boscana Mulet

Montuiri

Sección primera

Adjunto D. Damián Aloy Serra
Id. D. Antonio Miralles Ribas
Suplente D. Bartolomé Pocovi Verger
Id. D. Bartolomé Moll Nicolau

Sección segunda

Adjunto D. Juan Pocovi Camps
Id. D. Miguel Sastre Crespi
Suplente D. Juan Socias Mas
Id. D. Juan Trobat Miralles

Muro

Sección primera

Adjunto D. Moncadas Boyeras Pedro José
Suplente D. Cloquell Roselló Andrés
Adjunto D. Moragues Sastre Antonio
Suplente D. Carbonell Sastre Jorge

Sección segunda

Adjunto D. Picó Picó Gabriel
Suplente D. Cuart Banquer Antonio
Adjunto D. Picó Piña José
Suplente Cerdá Cladera Jorge

Sección tercera

Adjunto D. Moragues Moragues Pedro José
Suplente D. Fornés Payeras Antonio
Adjunto D. Mulet Cladera José
Suplente D. Fornari Capó Gabriel

Palma

Sección primera

Adjunto D. Buenaventura Barceló Miralles
Id. D. Antonio Lladó Porcel
Suplente D. Gabriel Munar Marcé
Id. D. Jaime Miró Granada

Sección segunda

Adjunto D. Miguel Aguiló Cortés
Id. D. Francisco Font Vich
Suplente D. Juan Marqués Morro
Id. D. Miguel Marqués Font

Sección tercera

Adjunto D. Cayetano Cortés Valls
Id. D. Pedro Crespi Covas
Suplente D. José Miró Aguiló
Id. D. Luis Miró Segura

Sección cuarta

Adjunto D. Miguel Fuster Miró
Id. D. Alejo Corbella Rousset
Suplente D. Cayetano Martí Aguiló
Id. D. Claudio Martí Forteza

Sección quinta
 Adjunto D. Jaime Gimenez Cañellas
 Id. D. Lorenzo Llabrés Serra
 Suplente D. José Serra Vicens
 Id. D. Luis Moragues Ibarra

Sección sexta
 Adjunto D. Baltasar Llabrés Bennesar
 Id. D. Damián Homar Bisquerra
 Suplente D. Pascual Moroto Muñoz
 Id. D. José Malondra Llobera

Sección séptima
 Adjunto D. Antonio Gil Carbonell
 Id. D. Bartolomé Llodrá Gibert
 Suplente D. Jaime Massot Porcel
 Id. D. Jaime Mir Ribas

Sección octava
 Adjunto D. Sebastián Lladó Oliver
 Id. D. Juan Ferrer Serra
 Suplente D. Jaime Mayol Perelló
 Id. D. Miguel Massanet Beltrán

Sección novena
 Adjunto D. Antonio Lladó Miguel
 Id. D. Juan Llompart Quetglas
 Suplente D. Antonio Marqués Cantallops
 Id. D. Antonio Mascaró Vidal

Sección 10.
 Adjunto D. Rafael Jaume Juan
 Id. D. Damián Horrach Monserrat
 Suplente D. Miguel Mir Ripoll
 Id. D. Miguel Salom Comas

Sección 11.
 Adjunto D. Juan Llinás Gayá
 Id. D. Pedro Ant.º Colom Rullán
 Suplente D. Sebastián Martorell Marimón
 Id. D. Carlos Mari Marcial

Sección 12
 Adjunto D. Mateo Jaume Estrafny
 Id. D. Juan Juan Carrió
 Suplente D. Agustín Mut Ribas
 Id. D. Bartolome Roca Fiol

Sección 13.
 Adjunto D. Juan Fullana Pons
 Id. D. Eulogio Juan Oliver
 Suplente D. Antonio Oliver Brunet
 Id. D. Francisco Mari Forteza

Sección 14.
 Adjunto D. José Janer Camps
 Id. D. Gabriel Juan Palou
 Suplente D. Bartolomé Martínez Capó
 Id. D. Jaime March Sabater

Sección 15.
 Adjunto D. Pablo Lluill Salas
 Id. D. Sebastián Llompart Martorell
 Suplente D. José Martí Fiol
 Id. D. Antonio Martínez Oliver

Sección 16.
 Adjunto D. Miguel Lliteras Ramis
 Id. D. Guillermo Lopez Galmés
 Suplente D. Vicente Mari Guasch
 Id. D. Guillermo Salom Rigo

Sección 17.
 Adjunto D. José Gil Balaguer
 Id. D. Francisco Juliá Perelló
 Suplente D. Pablo Marcé Canet
 Id. D. Miguel Martorell Ramón

Sección 18.
 Adjunto D. Juan Gonzalez Pons
 Id. D. José Llobera Torrens
 Suplente D. José Pons Tomás
 Id. D. Antonio Mas Salvá

Sección 19.
 Adjunto D. Francisco Llinás Cañellas
 Id. D. Juan Escandell Salvá
 Suplente D. Antonio Masas Jaume
 Id. D. Gabriel Mayol Llopis

Sección 20.
 Adjunto D. Miguel Llodrá Terrasa
 Id. D. Bernardo Llobera Salvá
 Suplente D. José Rigo Serra
 Id. D. Gerónimo Massanet Beltrán

Sección 21
 Adjunto D. Miguel Fernández Serra
 Id. D. Jaime Hernández Vives
 Suplente D. Juan Martín Perelló
 Id. D. Julián Mulet Berga

Sección 22.
 Adjunto D. Bernardo Gayá Amengual
 Id. D. Rafael Borrás Sastre
 Suplente D. Miguel Planas Bauzá
 Id. D. Juan Marqués Saletas

Sección 23.
 Adjunto D. Damián Jaume Muntaner
 Id. D. Francisco Gari Bennesar
 Suplente D. Jaime Mas Mas
 Id. D. Juan Trobat Rosselló

Sección 24.
 Adjunto D. Gerónimo Llavina Borrás
 Id. D. Andrés Fuster Bonnin
 Suplente D. Eduardo Zamora Ferrer
 Id. D. Marcial Martínez Valcaneras

Sección 25.
 Adjunto D. Juan Florets Janer
 Id. D. Jaime Garau Compañy
 Suplente D. Miguel Mesquida Mora
 Id. D. Tomás Martínez Aguiló

Sección 26.
 Adjunto D. Miguel Comas Juan
 Id. D. Francisco Llabrés Coyas
 Suplente D. Antonio Martín March
 Id. D. Miguel Vicens Pou

Sección 27.
 Adjunto D. Miguel Ferrer Parets
 Id. D. Jaime Lladó Ferrer
 Suplente D. Benito Morey Pons
 Id. D. Juan Manera Cirerol

Sección 28
 Adjunto D. José Llobera Puiggrós
 Id. D. Antonio Lliteras Grau
 Suplente D. Vicente Marcos Botia
 Id. D. Bartolomé Marimón Valent

Sección 29
 Adjunto D. Gabriel Llinás Quetglas
 Id. D. Bartolomé Lladó Cladera
 Suplente D. Juan Martí Mas
 Id. D. José Mas García

Sección 30.
 Adjunto D. Jerónimo Llull García
 Id. D. Juan Juan Valent
 Suplente D. Jerónimo Mas Torrens
 Id. D. Gabriel Marcó Pujol

Sección 31.
 Adjunto D. José Coll Llompart
 Id. D. José Alberti Palmer
 Suplente D. Manuel March Torres
 Id. D. Jerónimo Mas Garcías

Sección 32.
 Adjunto D. Guillermo Llofrú Orespi
 Id. D. Guillermo Ginart Llodrá
 Suplente D. Miguel Navarro Gimenez
 Id. D. Celedonio Maldonado Reyes

Sección 33.
 Adjunto D. José Gil Lopez
 Id. D. Alfonso Cumella Gamundi
 Suplente D. Bartolomé Oliver Pons
 Id. D. Antonio Mari Planells

Sección 34.
 Adjunto D. Guillermo Llaneras Bosch
 Id. D. Jaime Llinás Durán
 Suplente D. Rafael Menjo Gomez
 Id. D. Andrés Mateu Martínez

Sección 35.
 Adjunto D. Juan Gomez Banús
 Id. D. Bernardo Llabrés Ferrer
 Suplente D. Tomás Manzanaro Muñoz
 Id. D. Vicente Cardona Mari

Sección 36.
 Adjunto D. Nicolás Llobera Baltasar
 Id. D. Joaquin Casasnovas Amorós

Sección 37.
 Adjunto D. Juan Jaume Roca
 Id. D. Juan Llabrés Frau
 Suplente D. Pedro Magri Gaya
 Id. D. Mateo Morey Massot

Sección 38.
 Adjunto D. Jaime Guasp Salom
 Id. D. Miguel Frau Palmer
 Suplente D. Damián Mas Tous
 Id. D. Bartolomé Mayans Palmer

Sección 39.
 Adjunto D. Nicolás Font Mascaró
 Id. D. Onofre Garau Borrás
 Suplente D. Bartolomé Mayans Salamanca
 Id. D. Rafael Oliver Sabater

Sección 40
 Adjunto D. Miguel Lladó Torrens
 Id. D. Francisco Llinás Sauriua
 Suplente D. Juan Manera Gelabert
 Id. D. Onofre Mateu Balaguer

Sección 41
 Adjunto D. Bernardo Juan Salvá
 Id. D. Miguel Llaneras Martí
 Suplente D. Tomás Morro Ordinas
 Id. D. Antonio Vich Estarellas

Sección 42
 Adjunto D. Nicolás Juan Artigues
 Id. D. Matias Juan Pizá
 Suplente D. Matias Salom Juan
 Id. D. Jaime Martorell Rosselló

Sección 43
 Adjunto D. Francisco Vallespir Lladó
 Id. D. Ramón Roselló Nadal
 Suplente D. Jaime Terrasa Sastre
 Id. D. Jaime Vallespir Cabrer

Petra
Sección primera
 Adjunto D. Gabriel Aguiló Fuster
 Id. D. Feliciano Bonnin Fuster
 Suplente D. Guillermo Bauzá Gelabert
 Id. Jaime Oliver Noguera

Sección segunda
 Adjunto D. Miguel Gual Serralta
 Id. D. Antonio Mestre Font
 Suplente D. Monserrate Galmés Galmés
 Id. D. Juan Esteve Sancho

Sección tercera
 Adjunto D. Juan Bonnin Aguiló
 Id. D. Gabriel Aguiló Aguiló
 Suplente D. Feliciano Bonnin Miró
 Id. D. Antonio Frontera Font

Pollensa
Sección primera
 Adjunto D. Miguel Mayol Bover
 Suplente D. Rafael Llinás Seguí
 Adjunto D. Martín Orell Cifre
 Suplente D. Bartolomé Fuster Bonnin

Sección segunda
 Adjunto D. Jaime Martorell Meliá
 Suplente D. Juan Cifre Salort
 Adjunto D. Rafael Morro Vicens
 Suplente D. Martín Cerdá Pomar

Sección tercera
 Adjunto D. Jaime Seguí Morell
 Suplente D. Ramón Alberti Suau
 Adjunto D. Juan Riusech Cerdá
 Suplente D. José Casasnovas Vila

Sección cuarta
 Adjunto D. Mateo Ochogavía Cifre
 Suplente D. José Cortés Canaves
 Adjunto D. Pedro Juan Orell Pont
 Suplente D. Juan Cifre Bennesar

Sección quinta
 Adjunto D. Miguel Orell Miró
 Suplente D. Antonio Ferragut Vila
 Adjunto D. Antonio Serra Coll
 Suplente D. Bartolomé Cifre Gelabert

Porreras
Sección primera
 Adjunto D. Sebastián Nicolau Fiol
 Id. D. Juan Nicolau Barceló
 Suplente D. Gabriel Barceló Mora
 Id. D. Antonio Frau Mora

Sección segunda
 Adjunto D. Salvador Soler Sala
 Id. D. José Nicolau Verger
 Suplente D. Rafael Ballester Blanch
 Id. D. Gabriel Llaneras Juliá.

Sección tercera
 Adjunto D. Rafael Picornell Bou
 Id. D. Miguel Sitjar Noguera
 Suplente D. Juan Barceló Felu
 Id. D. Juan Lliteras Xamena.

Sección cuarta
 Adjunto D. Mateo Sampil Sastre
 Id. D. Miguel Noguera Rebasas
 Suplente D. Juan Gornals Rosselló
 Id. D. Miguel Barceló Lladó

La Puebla
Sección primera
 Adjunto D. Domingo Alomar Estados
 Id. D. Miguel Orespi Isern
 Suplente D. Gerónimo Torres Cladera
 Id. D. Mateo Soler Seguí

Sección segunda
 Adjunto D. Miguel Canals Mir
 Id. D. Miguel Crespi Socías
 Suplente D. Rafael Torres Cladera
 Id. D. Juan Sabater Cladera

Sección tercera
 Adjunto D. Juan Cladera Comas
 Id. D. Juan Comas Serra
 Suplente D. Julián Serra Simó
 Id. D. Antonio Mestre Pericás

Sección cuarta
 Adjunto D. Bartolomé Comas Socías
 Id. D. Miguel Compañy Rosselló
 Suplente D. Antonio Serra Seguí
 Id. D. Miguel Siquier Comas

Sección quinta
 Adjunto D. Miguel Alomar Comas
 Id. D. Juan Alomar Comas
 Suplente D. Juan Pericás Crespi
 Id. D. José Torrens Tugores

Puigpuñent
Sección única
 Adjunto D. Antonio Betti Martorell
 Id. D. Mateo Bauzá Llinás
 Suplente D. Miguel Palmer Bauzá
 Id. D. Miguel Pons Carbonell

Sansellas
Sección primera
 Adjunto D. Jaime Massot Gertrudis
 Id. D. Juan Mateu Capellá
 Suplente D. Felipe Verd Biblioni
 Id. D. Juan Verd Cirer

Sección segunda
 Adjunto D. Guillermo Mateu Vallés
 Id. D. Bernardo Mayrata Colom
 Suplente D. Mateo Verd Ramis
 Id. D. Francisco Verd Marroig

Santañy
Sección primera
 Adjunto D. Juan Bonet Ferrando
 Suplente D. Pedro Mas Jaume
 Adjunto D. Bernardo Bonet Manresa
 Suplente D. Juan Forteza Forteza

Sección segunda
 Adjunto D. Sebastián Adrover Barceló
 Suplente D. Guillermo Vidal Escalas
 Adjunto D. Pedro Adrover Suñer
 Suplente D. Jaime Antonio Clar Vicens

Sección tercera
 Adjunto D. Damián Vidal Vila
 Suplente D. Damián Tous Lladó
 Adjunto D. Marcos Vadell Escalas
 Suplente D. Sebastián Terrasa Rigo

Sección cuarta
 Adjunto D. Miguel Mayol Escalas
 Suplente D. Pablo Ginart Burguera
 Adjunto D. Jaime Vidal Bonet
 Suplente D. Tomas Serra Garcías

Sección quinta
 Adjunto D. Bartolomé Vidal Vidal
 Suplente D. Guillermo Clar Vila
 Adjunto D. Guillermo Vadell Escalas
 Suplente D. Gabriel Contestí Ferrer

Sección sexta
 Adjunto D. Pablo Vallbona Adrover
 Suplente D. Franc.º Adrover Adrover
 Adjuntos D. Gabriel Pomar Miró
 Suplente D. Guillermo Adrover Rigo

Santa Eugenia
Sección única
 Adjunto D. Antonio Obrador Riera
 Id. D. Luis Mariano Nicolau
 Suplente D. Miguel Llabrés Noguera
 Id. D. Sebastián Llabrés Roca

San Juan
Sección primera
 Adjunto D. Bernardino Font Bauzá
 Id. D. José Font Bauzá
 Suplente D. Rafael Sastre Gari
 Id. D. Miguel Sastre Gari

Sección segunda
 Adjunto D. Bartolomé Gayá Jaume
 Id. D. Antonio Jaume Munar
 Suplente D. Rafael Bauzá Bover
 Id. D. Arnaldo Bauzá Bauzá

San Lorenzo de Descardazar
Sección primera
 Adjunto D. Juan Vaquer Jaume
 Id. D. Juan Galmés Riera
 Suplente D. Bartolomé Vaquer Mas
 Id. D. Antonio Salas Riera

Sección segunda
 Adjunto D. José Riera Pascual
 Id. D. Bartolomé Galmés Riera
 Suplente D. Mateo Salas Planisi
 Id. D. Bartolomé Riera Pont

Sección tercera
 Adjunto D. Antonio Sari Artigues
 Id. D. Miguel Servera Llodrá
 Suplente D. Juan Riera Melis
 Id. D. Gabriel Ballester Puigros

Santa Margarita
Sección primera
 Adjunto D. Pedro Juan Estelrich Ribas
 Id. D. Antonio Aguiló Pina
 Suplente D. José Ribas Alós
 Id. D. Sebastián Vidal Genovart

Sección segunda
 Adjunto D. Antonio Moragues Garau
 Id. D. Guillermo Tauler Font
 Suplente D. Nadal Estelrich Molinas
 Id. D. Juan Esteirich Fornés

Sección tercera

Adjunto D. Baldomero Astorga Tejedor
Id. D. Rafael Matas Capó
Suplente D. Pedro Alemany Moragues
Id. D. Pedro Tous Gual

Santa Maria

Sección primera

Adjunto D. Miguel Oliver Estelrich
Id. D. Antonio Bestard Fiol
Suplente D. Juan Castellans Castellans
Id. D. Vicente Matas Serra

Sección segunda

Adjunto D. Pedro Miguel Dols Mesquida
Id. D. Francisco Bover Frontera
Suplente D. Martín Comas Pizá
Id. D. Gaspar Castellans Roig

Selva

Sección primera

Adjunto D. Juan Solivellas Montaner
Id. D. Jaime Aguiló Pomar
Suplente D. Antonio Albertí Amengual
Id. D. Jaime Vidal Solivellas

Sección segunda

Adjunto D. Miguel Jaime Llompard
Id. D. Bartolomé Espases Vallori
Suplente D. Juan Bonafé Frau
Id. D. Jaime Martorell Coll

Sección tercera

Adjunto D. Bartolomé Mora Puigserver
Id. D. Vicente Martorell Martorell
Suplente D. Juan Martorell Coll
Id. D. Juan Nicolau Vallori

Sección cuarta

Adjunto D. Pedro Juan Creus Solivellas
Id. D. Jaime Genestar Morro
Suplente D. Vicente Albertí Calmarí
Id. D. Bartolomé Busquets Perelló

Sineu

Sección primera

Adjunto D. Juan Caimari Pascual
Id. D. Juan Mut Gelabert
Suplente D. Simon Gual Borrás
Id. D. Miguel Barceló Esteva

Sección segunda

Adjuntos D. Juan Alcover Gacias
Id. D. Miguel Colom Florit
Suplente D. Bartolomé Timoner Vidal
Id. D. Gaspar Coll Real

Sección tercera

Adjunto D. Antonio Salva Oastelló
Id. D. Miguel Amengual Tucalet
Suplente D. Jaime Mas Bauzá
Id. D. Bartolomé Mestre Munar

Sección cuarta

Adjunto D. Sebastián Puigserver Jaume
Id. D. Juan Picornell Jaume
Suplente D. Bartolomé Fontirroig Gelabert
Id. D. Antonio Martorell Jaume

Sóller

Sección primera

Adjunto D. Jaime Mayol Oliver
Id. D. Guillermo Oliver Gamundi
Suplente D. Pablo Ferrer Noguera
Id. D. Vicente Enseñat Ozonas

Sección segunda

Adjunto D. Vicente Alcover Colom
Id. D. Ignacio March Bisbal
Suplente D. Jaime Arbona Bauzá
Id. D. Antonio Marcús Ripoll

Sección tercera

Adjunto D. Rafael Más Seguí
Id. D. Damián Mayol Frau
Suplente D. José Mayol Alcover
Id. D. Bartolomé Mayol Oliver

Sección cuarta

Adjunto D. Lorenzo Marqués Alcover
Id. D. Juan Marqués Arbona
Suplente D. José Aguiló Pomar
Id. D. Bartolomé Más Avellá

Sección quinta

Adjunto D. Antonio Martí Oliver
Id. D. Francisco Noguera Canals
Suplente D. José Bernat Pizá
Id. D. Gaspar Bernat Alemany

Sección sexta

Adjunto D. Gaspar Mayol Castañer
Id. Bartolomé Oliver Vicens
Suplente D. Gabriel Canals Coll
Id. D. Bartolomé Palou Moret

Sección séptima

Adjunto D. Guillermo Bernat Rullan
Id. D. Antonio Soler Gamundi
Suplente D. Onofre Reines Seguí
Id. D. Antonio Canals Frau

Son Servera

Sección primera

Adjuntos D. Antonio Sureda Servera
Id. Miguel Massanet Massanet
Suplente D. Bartolomé Caldentey Parera
Id. D. Luis Lluil Llúteras

Sección segunda

Adjunto D. Miguel Mas Brunet
Id. Miguel Massanet Brunet
Suplente D. Jaime Lluil Massanet
Id. Miguel Lluil Jaume

Valldemosa

Sección única

Adjunto D. Matías Fiol Gelabert
Id. D. Antonio Lladó Vives
Suplente D. Francisco Estradas Palmer.
Id. D. Bruno Calafat Canals.

Villafranca de Bonany

Sección única

Adjunto D. Guillermo Font Rosselló
Id. D. Juan Bauzá Rosselló
Suplente D. Juan Santandreu Gayá
Id. D. Antonio Bover Munar

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910.
Palma 26 Mayo de 1919.— El Presidente, Valentin Díez de la Lastra.

Núm. 1183

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE BALEARES

Relación de las Administraciones de Correos y Carterías habilitadas para la recepción de ptegos conteniendo documentos electorales con indicación de las Secciones que guardan más proximidad a cada una de ellas.

Mallorca

Secciones electorales.—Terminos municipales.—Oficinas de Correos más próximas.

- 1.ª a la 3.ª, Alaró, Estafeta de Alaró.
4.ª, Alaró, Cartería de Conseli.
1.ª y 2.ª, Alcudia, Estafeta de Alcudia.
1.ª y 2.ª, Algaida, Cartería de Algaida.
1.ª a la 4.ª, Andraitx, Estafeta de Andraitx.
5.ª, Andraitx Cartería de S' Arracó
1.ª a la 4.ª, Artá, Estafeta de Artá
Única, Bañalbufar, Cartería de Bañalbufar.
1.ª a la 3.ª, Binisalem, Cartería de Binisalem.
Única, Bugar, Cartería de Bugar.
1.ª y 2.ª, Buñola, Cartería de Buñola.
1.ª, Calviá, Cartería de Calviá
2.ª, Calviá, Cartería de Capdellá
1.ª y 2.ª, Campanet, Cartería de Campanet.
1.ª a la 4.ª, Campos del Puerto, Cartería de Campos del Puerto.
1.ª y 2.ª, Capdepera, Cartería de Capdepera.
Única, Costitx, Cartería de Costitx.
Única, Deyá, Cartería de Deyá.
Única, Escorca Cartería de Escorca.
1.ª y 2.ª, Esporlas, Cartería de Esporlas.
Única, Estalenchs, Cartería de Estalenchs.
Única, Santa Eugenia, Cartería de Santa Eugenia.
1.ª a la 6.ª, Felanitx, Estafeta de Felanitx.
7.ª, Felanitx, Cartería de C'as Concos.
8.ª, Felanitx, Cartería de S' Horta.
Única, Fornalutx, Cartería de Fornalutx.
1.ª a la 5.ª, Inca, Estafeta de Inca.
1.ª y 2.ª, San Juan, Cartería de San Juan.
1.ª a la 3.ª, San Lorenzo, Cartería de San Lorenzo.
Única, Lloseta, Cartería de Lloseta.
1.ª y 2.ª, Llubi, Cartería de Llubi.

- 1.ª a la 8.ª, Lluchmayor, Estafeta de Lluchmayor.
1.ª a la 9.ª, Manacor, Estafeta de Manacor.
1.ª a la 3.ª, Santa Margarita, Cartería de Santa Margarita.
1.ª y 2.ª, Maria, Cartería de Maria.
1.ª y 2.ª, Santa Maria, Estafeta de Santa Maria.
1.ª y 2.ª, Marratxi, Cartería de Marratxi.
3, Marratxi Cartería de Plá de Na Tessa.
1.ª y 2.ª, Montuiri, Cartería de Montuiri.
1.ª a la 3.ª, Muro, Estafeta de La Puebla.
1.ª a la 9.ª, Palma, Administración Principal de Palma.
10, Palma Cartería de Coll d'en Rebassa.
11, Palma, Administración Principal de Palma.
12, Palma, Cartería de Plá de San Jordi.
13 a 37, Palma, Administración Principal de Palma.
38 a 39, Palma, Cartería de La Vileta.
40, Palma, Cartería de Secar de la Real.
41, Palma Cartería de Son Sardina.
42, Palma, Administración Principal de Palma.
43, Palma, Cartería de Establiments.
1.ª a la 3.ª, Petra, Cartería de Petra.
1.ª a la 5.ª, Pollensa, Estafeta de Pollensa.
1.ª a la 4.ª, Porreras, Estafeta de Porreras.
1.ª a la 5.ª, La Puebla, Estafeta de La Puebla.
Única, Puigpuñent, Cartería de Puigpuñent.
1.ª y 2.ª, Sansellas, Cartería de Sansellas.
1.ª a la 3.ª, Santañy, Cartería de Santañy.
4.ª Salinas, Cartería de Salinas.
5.ª, Santañy, Cartería de Santañy.
6.ª, Santañy, Cartería de Calonge.
1.ª a la 3.ª Selva, Estafeta de Selva.
4.ª, Selva, Cartería de Caimari.
1.ª a la 3.ª, Sineu, Estafeta de Sineu.
4.ª, Sineu, Cartería de Llorito.
1.ª a la 7.ª, Solier, Estafeta de Solier
1.ª y 2.ª, Son Servera, Cartería de Son Servera.
Única, Valldemosa, Cartería de Valldemosa.
Única, Villafranca, Cartería de Villafranca.
Menorca
1.ª a la 4.ª, Alayor, Estafeta de Alayor.
1.ª a la 6.ª, Ciudadela, Estafeta de Ciudadela.
Única, Ferrerías, Cartería de Ferrerías.
1.ª a la 11, Mahón, Estafeta de Mahón.
1.ª, Mercadal, Cartería de Mercadal.
2.ª, Mercadal, Cartería de Fornells.
3.ª, Mercadal, Cartería de San Cristóbal.
1.ª y 2.ª, San Luis, Cartería de San Luis.
1.ª y 2.ª, Villacarlos, Estafeta de Mahón.
Ibiza
1.ª y 2.ª, Formentera, Cartería de San Francisco Javier.
1.ª a la 4.ª, Ibiza, Estafeta de Ibiza.
1.ª y 2.ª, San Antonio Abad, Cartería de San Antonio Abad.
3.ª y 4.ª, San Antonio Abad, Cartería de San Rafael.
1.ª y 2.ª, San José, Cartería San José.
3.ª y 4.ª San José, Estafeta de Ibiza.
1.ª a la 3.ª, San Juan Bautista, Cartería de San Juan Bautista.
4.ª, San Juan Bautista, Cartería de San Lorenzo.
1.ª a la 3.ª, Santa Eulalia, Cartería de Santa Eulalia del Río.
4.ª, Santa Eulalia, Estafeta de Ibiza.
Palma de Mallorca, 26 de Mayo de 1919.— El Administrador Principal, Francisco Pons.

Núm. 1167

ALCALDIA DE PALMA

Habiendo de procederse, según acuerdo del Ayuntamiento de fecha 19 del mes en curso, a la enajenación en pública subasta de una manzana procedente del recinto fortificado, situada entre las calles U., 51, 52 y 57 del plano de Ensanche en la forma que se indica en el dictamen aprobado al efecto, se anuncia al público, a efectos de reclamación, para que durante el plazo de diez días, contadero desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, puedan hacersa las que tengan por conveniente.
Palma 23 de Mayo de 1919.—El Alcalde accidental, Barón de Pinopar.— El Secretario, Benito Pons y Fabregues.

Núm. 1173

D. Mariano de Cáceres y Martínez, Jefe de primera instancia de la ciudad de Inca y su partido.
Por el presente y cumpliendo providencia del día de hoy recaída a virtud de denuncia formulada por Mateo Roger Vives, se llama a este para que comparezcan en este Juzgado para ratificar dicha denuncia sin cuyo requisito no se le dará el curso correspondiente.
Inca veinte y dos de Mayo de mil novecientos diez y nueve.— Mariano de Cáceres.—Por el Secretario, Esteban Ribas, Oficial.

Núm. 1158

REQUISITORIA

Cardona Fenandez Antonio, hijo de padre desconocido y de María Cardona Fernandez, natural de Buenos-Aires, de estado soltero, profesión marineró, de 40 años, señas: estatura baja, pelo y cejas castaño, bigote rubio, ojos pardos, boca, nariz y frente regular, domiciliado últimamente en Santa Catalina Plaza Navegación n.º 8 bajos, procesado por el delito de contrabando de tabaco (Causa n.º 12 de 1912) comparecerá en término de 15 días ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert, contados desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, caso de no comparecer será declarado en rebeldía.
Palma 19 de Mayo de 1919.— Guillermo Ferragut.

Núm. 1181

Don Jaime Ig.º Salom Villalonga, Administrador, recaudador de Impuestos municipales del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.
Hago saber: Que la recaudación de los impuestos sobre carruajes de lujo, Automóviles, Casinos, Carretones no de lujo, Acometidas y Pozos Negros, Carterías, Toldos, Marquesinas é Invernaderos correspondiente al primer trimestre del año económico de 1919-20 y primer trimestre de 1919 ampliación al año 1918 queda abierta en su periodo voluntario desde si día primero de los corrientes al 30 de Junio próximo verificándose la cobranza en el domicilio de los señores contribuyentes que hayan dado a conocer sus domicilios particulares, por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados; espirado el referido plazo se procederá por la vía de apremio contra los morosos.
Lo que se anuncia a los efectos reglamentarios.
Palma 23 de Mayo de 1919.—Jaime Ignacio Salom.